

13045 ORDEN CUL/2466/2005, de 15 de julio, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Orden CUL/1774/2005, de 27 de mayo.

De conformidad con lo establecido en las Bases Comunes de la Orden CUL/1774/2005, de 27 de mayo (B.O.E de 14 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en aplicación de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero y del artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para cada una de las Secciones convocadas. Las listas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en el Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.-Publicar las listas provisionales, de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas que figuran como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo

de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicarán las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que se celebrará:

Sección Archivos: día 24 de septiembre de 2005, a las 9,30 horas, en la sede del Archivo Histórico Nacional, calle Serrano, 115, Madrid

Sección Bibliotecas: día 18 de septiembre, a las 9,00 horas, en la Facultad de Geografía e Historia (Edificio B), de la Universidad Complutense de Madrid, calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria

Sección Museos: día 2 de octubre de 2005, a las 10,00 horas, en la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio B), calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria

Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos, necesariamente, del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 15 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE de 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

SECCIÓN ARCHIVOS

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden CUL/1774/2005, de 27 de mayo (B.O.E. 14-06-2005)

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
48883743 A	CASTILLO GUIJO, ALMUDENA	12	13	0	0
6577490 L	CELEMIN ALONSO, SUSANA	5	0	0	0
50107896 G	GARCIA RODRIGUEZ, BEATRIZ	8	9	0	0
42794412 Z	GOMEZ-PABLOS CALVO, VERONICA	10	0	0	0
45680266 N	GUILLERMO MARTIN, M.ª DE LOS DOLORES	13	0	0	0
12777874 V	MARCOS ORTEGA, SANDRA	13	0	0	0
33341192 R	NASEIRO RAMUDO, ANA	13	0	0	0
3888388 P	PAYO GALLARDO, ALICIA	13	0	0	0
33432519H	RIOJA CIPRIAIN, IRANZU	1	0	0	0
77585703 X	ROJAS GARCIA, M.ª DE LOS REYES	8	9	0	0
419354 H	SABELL AROSTEGUI, MERCEDES	8	9	0	0

SECCIÓN BIBLIOTECAS

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
51077142 F	BELDA MARTIN, M.ª LAURA	9	0	0	0
2880135 Y	DELGADO WALLACE, JORGE	12	0	0	0
11834323 H	DIAZ HERNANDEZ, ROSA ANA	10	0	0	0
52101700	DOMINGUEZ GARCIA, MARIA INIESTA	4	0	0	0
10526606 N	ESTRADA NUÑEZ, CONCEPCION	10	0	0	0
11823074 Q	GARCIA JIMENEZ, MIGUEL	2	0	0	0
44813356 H	GARCIA RODRIGUEZ, MARCOS	1	0	0	0
1933450 R	GONGORA LALAUERIE, CRISTINA	4	0	0	0
19505142 S	GRAU NAVARRO, JOSE MIGUEL	9	0	0	0
50829023 N	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	12	0	0	0
2614106 H	JIMENEZ CANO, ASUNCION	12	0	0	0
52977166 R	JIMENEZ MATEOS, GEMA	12	0	0	0
5275599 C	LIÑAN DEL BURGO, ALBERTO	10	0	0	0
51063419 S	LLOPIS GARCES, ROSA	8	9	10	0
6579330 L	LOPEZ DE MIGUEL, CARMEN	12	0	0	0
74662826 L	LOPEZ LOPEZ, INMACULADA	5	0	0	0
50972233 R	MARTIN JARABA, M.ª ANGELES	12	0	0	0
74665367 F	MARTINEZ DE CASTILLA ESTEVEZ, CONCEPCION	12	0	0	0
2235902 A	MIGUELEZ DE LA TORRE, ANA ISABEL	9	0	0	0
50106173 Y	PASTOR DURAN, JESUS	5	0	0	0
12739000 J	PERAL VILAFRUELA, SANTIAGO	9	0	0	0
53014638 Y	PEREZ PRECIADOS, MERCEDES	9	10	0	0

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
46938664 B	PITA DA VEIGA VERDE, PABLO	9	0	0	0
50432423 R	POZO ARRIBAS, M.ª DEL CARMEN DEL	12	0	0	0
32642579 J	RODRIGUEZ FEHST, RAFAEL	5	0	0	0
11839114 W	SALAMANQUES PEREZ, VIRGINIA	12	0	0	0
27294790 T	SILVA PALOMAR, JOSE ANTONIO	5	0	0	0
44991063 G	VILANOVA POUS, PAU	4	0	0	0

SECCIÓN MUSEOS

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
44364139 Z	BAJO PRADOS, MARTA	12	0	0	0
44907947 X	CALLE GARCIA, CRISTINA	10	0	0	0
53225253 X	CASAUZ GOZALBO, TERESA	12	0	0	0
53203630 F	CEBRIAN FERREROS, CARLOS FRANCISCO	12	0	0	0
72049564 V	COBO OCEJO, SILVIA	12	0	0	0
71763893 Y	COSTA LOPEZ, LAURA	5	6	0	0
9288498 V	DOMINGUEZ SANCHEZ, ANA M.ª	10	0	0	0
51076264 A	ESPADA FERNANDEZ, RUBEN	10	0	0	0
75071171 E	ESTRELLA ORTEGA, M.ª JOSE	9	0	0	0
4179158 N	FUENTES YAÑEZ, MARGARITA SARA	12	0	0	0
44432620 R	GARCIA AGUIRRE, SARA GUADALUPE	9	0	0	0
44674922 K	GARCIA BARRUETABEÑA, LEIRE	12	0	0	0
50214786 J	GARCIA MUÑOZ, ESTHER	9	10	0	0
2659191 T	GARCIA NAVARRO, JESUS	10	0	0	0
20267575 K	GIL MARTINEZ, MARTA	12	0	0	0
11406784 A	GOMEZ VILLA, RAQUEL	10	0	0	0
71421970 R	GONZALEZ COUSO, ESTHER	6	0	0	0
36127789 X	GONZALEZ MARTINEZ, ELOY	10	0	0	0
2253806 J	HUEBRA VEGAS, ANA M.ª	12	0	0	0
T 350608	KROUSTALLIS, STEFANOS	12	0	0	0
70241095 S	LAZARO CASTILLO, ANA BELEN	5	12	0	0
44828557 Q	LEIS PICALLO, MARTINA	12	0	0	0
26037195 E	LLEBANA LOPEZ, M.ª DOLORES	12	0	0	0
22978241 E	LOPEZ ROSIQUE, M.ª CONCEPCION	8	0	0	0
50940741 L	LOVELLE DIAZ, ROSARIO	10	0	0	0
3251695 R	MARTIN BONET, ROCIO DOLORES	12	0	0	0
2661920 S	MARTIN SOLER, DANIEL	8	9	10	0
50065710 T	MATESANZ MERINO, PALOMA	10	0	0	0
5287576 Z	MAYORAL CALLES, MINICA	10	0	0	0
50736996 P	MEZQUITA REGAL, PALOMA	9	10	0	0
72881151 Q	MONTESGURO LEAL, PATRICIA	10	0	0	0
2870811 C	NIETO FERNANDEZ, ALICIA	12	0	0	0
17742257 B	PALACIOS RAMOS, ELSA	12	0	0	0
2622651 F	PEÑARANDA MORENO, M.ª DEL PINO	12	0	0	0
12739000 J	PERAL VILLAFRUELA, SANTIAGO	9	0	0	0
47451696 M	PEREZ CADENAS, ALBA	12	0	0	0
20199855 J	PREGO GONZALEZ, LIDIA	10	0	0	0
70872977 H	REGUERA VICENTE, SILVIA	6	0	0	0
50097078 L	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANA M.ª	1	0	0	0
51426991 A	RODRIGUEZ-AGÜERO DELGADO, ANA ISABEL	6	0	0	0
50112809 H	ROMERAL MORENO, ANA	2	12	0	0
29135492N	ROYO CRESPO, PEDRO	12	0	0	0
47025001 Y	RUIZ LOPEZ, CLARA	10	0	0	0
51942205 V	SELLERS DE LOS RIOS, M.ª PILAR	12	0	0	0
47041796 B	SEPULVEDA ITURZAETA, ELENA	10	0	0	0
50873872 B	SICILIA BRAVO, ANA	10	12	0	0
33524895 A	TORRES MORON, BLANCA	10	0	0	0
51074437 Q	URUEÑA PASCUAL, MIRIAM	9	0	0	0
71262631 Y	VARONA GARCIA, SUSANA	12	0	0	0
1076957 M	VELAZQUEZ QUESADA, JUAN ANTONIO	12	0	0	0

SIN SECCIÓN

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
71341413 J	GOMEZ DE SEGURA VELEZ, ELENA	11	12	0	0
48457297 T	LOPEZ MARCOS, M.ª JOSE	11	0	0	0
9802623 T	SAIZ MARTINEZ, OLGA M.ª	11	12	0	0

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No cumplir los requisitos de la Orden APU/1423/2005. Bases comunes.
5. No abonar derechos de examen.
6. Falta de datos personales.
7. No firmar solicitud.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta empleo o promoción.
10. No presentar o presentar erróneamente declaración jurada de carencia de rentas.
11. No cumplimentar correctamente opción idioma.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Funcionarios en prácticas

13046 ORDEN MAM/2467/2005, de 14 de julio, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Guardería Forestal, convocadas por Orden de 5 de junio de 2000.

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Guardería Forestal, convocadas por Orden de 5 de junio de 2000 (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la lista de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida y con indicación del documento nacional de identidad o pasaporte y del sistema de acceso, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados, que figuran en el Anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

4. Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Asimismo, los que ya sean funcionarios deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R.D. 213/2003, de 21 de febrero.

Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. En dicha orden se determinará la fecha en que empezará a surtir efectos dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o período de prácticas determinado en la convocatoria.

La realización del curso selectivo dará comienzo el próximo día 19 de septiembre y se llevará a cabo en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o período de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o período de prácticas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el período de prácticas.

Madrid, 14 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal, (Orden de 5 de junio de 2000, BOE del 29)

Sistema general de acceso libre

Nº de Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	San José Oviedo, Luis Ángel.	09.312.529	43,76
2	Zamora Valladares, José Francisco.	43.781.931	41,72
3	Olivares Sánchez, Iván.	48.353.463	36,75
4	Lorenzo Pérez, José Heriberto.	42.180.248	36,53
5	Pérez Pérez, Antonio.	42.173.671	33,62